

Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante Escuela de Doctorado de la ULPGC

(Aprobado por el Comité de Dirección el 03/12/2024)

ÍNDICE

Introducción.....	3
Captación de Estudiantes.....	5
Jornada de Bienvenida.....	7
Tutorización (orientado al estudiante).....	8
Seguimiento de la Formación (orientado a las asignaturas).....	9
Orientación Profesional.....	10

Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la Escuela de Doctorado de la ULPGC

Introducción

La acción tutorial y la orientación son elementos clave para la calidad de las instituciones educativas. En los últimos años, se han convertido en una parte fundamental de la universidad, tanto de su identidad como de su tarea docente, por lo que están intrínsecamente relacionadas con el papel de los profesores en la universidad. Esta relación se manifiesta de varias maneras: apoyo académico y personalizado, desarrollo integral del estudiante, identificación y resolución de problemas, coordinación con servicios universitarios y fortalecimiento del vínculo estudiante-profesor. Estos elementos no solo mejoran la calidad educativa, sino que también contribuyen al bienestar y éxito de los estudiantes, reforzando el compromiso de la universidad con la formación de profesionales competentes y ciudadanos responsables. Además, estas funciones, desempeñadas por el profesorado, deben entenderse como actividades educativas esenciales que contribuyen a la excelencia de la enseñanza universitaria. Su objetivo principal es guiar al alumnado en su proceso de desarrollo integral.

El Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante (PATOE) de una escuela de doctorado es un componente esencial en la formación integral de los estudiantes de doctorado. Este plan busca proporcionar una estructura de apoyo académico y personal que facilite el desarrollo de competencias necesarias para la investigación de alto nivel y para la vida profesional y personal de los doctorandos. A través de una serie de acciones de apoyo y recursos, el PATOE tiene como objetivo principal acompañar al estudiante durante todo su recorrido académico, desde su ingreso hasta la finalización de su tesis, asegurando así una experiencia educativa de calidad y una inserción exitosa en el ámbito laboral y académico. El PATOE incluye el asesoramiento personalizado, talleres de habilidades transversales, seguimiento del progreso académico, y la creación de un entorno de apoyo colaborativo, contribuyendo significativamente a la mejora de la motivación, el rendimiento y la satisfacción del estudiante con su programa de doctorado.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo al marco normativo RD 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, creó la Escuela de Doctorado de la ULPGC (EDULPGC) como centro propio, donde se imparten 15 programas de doctorado. Esta escuela dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que emana del proyecto AUDIT de la ANECA. Dentro del SGC se establecen diversos procedimientos que exigen el diseño de un Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE). Según el Procedimiento Clave para la Captación y Orientación al Estudiante (PCC03) la EDULPGC define, revisa y mejora las acciones relacionadas con la orientación a sus estudiantes para que logren el máximo beneficio de su aprendizaje, con el objetivo de optimizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, fomentando su autonomía personal y facilitando el desarrollo de su proyecto

personal, profesional y de investigación. Las actividades de orientación serán, al menos, las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral de sus estudiantes.

En el PATOE intervienen las coordinaciones de los programas de doctorado, las direcciones y las tutorías, la Dirección de la Escuela de Doctorado, el área de investigación, el personal de apoyo a los programas de doctorado y el personal de la Escuela de Doctorado, así como los diferentes servicios de la ULPGC (personal de la Biblioteca, etc.) y los estudiantes de doctorado.

Para la Escuela de Doctorado se plantean las siguientes acciones específicas del PATOE de la EDULPGC:

1. Captación de Estudiantes

2. Jornada de Bienvenida

3. Tutorización (orientado al estudiante)

4. Seguimiento de la Formación (orientado a las asignaturas)

5. Orientación Profesional

1.- Captación de estudiantes

1.1. Objetivos

Promocionar los Programas de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para aumentar la demanda, con la finalidad de captar los mejores titulados tanto nacionales como internacionales. La promoción consiste en ofrecer información académica referente a la estructura de los programas de doctorado, como sus líneas de investigación, las personas que pueden realizar la tutoría y la dirección de las tesis, las actividades del programa de doctorado, la información académica respecto a la admisión, matrícula, código de buenas prácticas, documento de compromiso, así como todos los servicios en línea para gestionar los expedientes de los estudiantes de doctorado.

1.2. Destinatarios

Dirigidos fundamentalmente a titulados con nivel MECES 3 o equivalente.

1.3. Responsables

Comité de Dirección. Se desarrollará en colaboración con la ULPGC y los Vicerrectorados correspondientes, empresas, colegios profesionales, etc.

1.4. Actividades

**Mantenimiento de la página web de la Escuela de Doctorado:* Una parte importante de la promoción, difusión e información a futuros estudiantes se realiza a través de la actualización del sitio web de la Escuela de Doctorado, así como de los sitios web de los diferentes programas de Doctorado. En estas páginas se encuentra toda la información académica referente a la estructura de los programas de doctorado, sus líneas de investigación, la duración de estos estudios, las becas, el código de buenas prácticas de doctorado y otros aspectos que puedan ser de interés para las personas interesadas en acceder a estos estudios.

**Elaborar material promocional y sus mecanismos de difusión y publicidad:* se envía material de difusión a sectores de interés con correos electrónicos y se publica material en la Web y en Redes Sociales.

**La EDULPGC organiza sesiones informativas en centros educativos y colegios profesionales:* para promocionar y en colaboración con los programas de doctorado que lo soliciten.

**Organización de acciones de divulgación:* con la finalidad de dar visibilidad a los estudios de doctorado de la EDULPGC, promocionarlos y, por lo tanto, contribuir de manera indirecta de manera significativa a la captación de nuevos estudiantes. Algunos ejemplos podrían ser: ceremonias de entrega de premios extraordinarios de doctorado y a la carrera investigadora, concurso "Hilo de Tesis", conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, etc.

**Colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:* en el establecimiento de programas internacionales específicos con algunas universidades o países para la captación de estudiantes internacionales o promoviendo proyectos de tesis en formato de cotutelas.

**Colaboración con la Oficina de Proyectos Internacionales:* para la solicitud de proyectos con el fin de incorporar estudiantes de doctorado.

**Colaboración con el Área de Investigación:* para facilitar información sobre la convocatoria de becas predoctorales a través del Portal de Becas.

**Premios de atracción y retención de talento de la ULPGC:* premios que da la ULPGC dependiente de financiación para conseguir que estudiantes que hayan cursado un máster en la ULPGC (retención) o en otra universidad (atracción) se incorporen como doctorandos de la EDULPGC.

1.5. Recursos asociados

Material promocional para enviar a grupos e instituciones de interés. Difusión en Web y Redes Sociales.

1.6. Puesta en marcha.

Algunas de las actividades solo se llevarán a cabo cuando el número de preinscritos no cubra la oferta de plazas.

2.- Jornada de Bienvenida

2.1. Objetivos

La sesión de bienvenida consiste en la asistencia a una sesión en la Escuela de Doctorado en formato híbrido (presencial y por *Teams*) donde se realizan charlas sobre temas clave en los estudios de doctorado:

- Presentar al Equipo Directivo de la EDULPGC.
- Informar a los estudiantes de nuevo ingreso de la estructura y organización del doctorado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como su reglamento de estudios de doctorado y el de régimen interno y código de buenas prácticas.
- Informar sobre la estructura de los Programas de Doctorado ULPGC, y de la Escuela de Doctorado como centro aglutinador de estos programas, sus servicios y actividades.
- Informar sobre las actividades formativas ofrecidas por la EDULPGC.
- Informar sobre los programas de movilidad y financiación relacionados específicamente con el doctorado.
- Informar sobre los doctorados industriales, internacionales y las cotutelas.
- Informar sobre la ética en los estudios de doctorado.
- Informar sobre el Sistema de Gestión de Calidad de la EDULPGC.
- Informar y mostrar el aplicativo de gestión del doctorado de la EDULPGC y de los requisitos necesarios para los seguimientos anuales.
- Además, el vídeo de la jornada se publica en la página web de la EDULPGC.
- Informar sobre la importancia de mantener el correo institucional activo.
- Difusión del canal de *Telegram* de la EDULPGC como forma complementaria de

información.

2.2. Destinatarios

Todos los grupos de interés del doctorado, en especial los de nuevo ingreso.

2.3. Responsable

Equipo directivo

2.4. Recursos asociados

Aula del rectorado, pantalla audiovisual, difusión del vídeo en Web y a través del aplicativo de la Escuela de Doctorado (correo electrónico).

2.5. Actividades paralelas

Por otro lado, cada programa de doctorado podrá llevar a cabo una jornada de bienvenida.

3.- Programa de Tutorización

3.1. Objetivos

La Escuela de Doctorado define y desarrolla actividades propias de orientación para los estudiantes de doctorado de todos los cursos y durante el periodo académico. El objetivo principal de estas acciones es guiar al estudiante en las decisiones académicas que tendrá que tomar en diferentes momentos, como la elección de actividades formativas, la movilidad, la transferencia del conocimiento, etc. El Doctorado actual prevé en su normativa la inmediata tutorización del estudiante. Así, nada más producirse la admisión de un estudiante en cualquiera de los Programas de Doctorado de la EDULPGC, la Comisión Académica de cada programa asigna un tutor/a, de entre los profesores de su plantel, al doctorando.

3.2. Destinatarios

Los doctorandos

3.3. Responsables

La Comisión Académica del Programa de Doctorado

3.4. Actividades

- Asignación de un tutor/a
- Atención personalizada de los estudiantes.

- Diseño del Plan de Formación.
- Asesoramiento para la elección de su Director/a de Tesis.
- Coordinación con el director/a de Tesis para la elaboración del Proyecto de Investigación del doctorando.

3.5. Recursos asociados

Campus Virtual del Programa de Doctorado y aplicativo de la EDULPGC.

4.- Seguimiento de la Formación (orientado a las asignaturas).

4.1. Objetivos

Seguimiento de los resultados académicos de las asignaturas. Identificación de problemas en asignaturas mediante el informe de resultados. Elaboración de planes de acciones de mejora de las asignaturas con fracaso académico, entendiéndose como tal, un bajo nivel de matriculación en las actividades optativas.

4.2. Destinatarios

Asignaturas identificadas con tasas de rendimiento y de éxito que se consideren inadecuados.

4.3. Responsables

Las Comisiones Académicas para las asignaturas propias de los Programas de Doctorado y el Equipo Directivo para las actividades transversales ofertadas por la Escuela.

4.4. Actividades

4.4.1 Calcular e informar a los responsables de las actividades formativas sobre Tasa de Rendimiento (aprobados/matriculados), Tasa de Éxito (aprobados/presentados) y de participación en las asignaturas transversales optativas (matriculados/cupo) de cada actividad.

4.4.2 Elaboración de Planes de mejora de las tasas.

A.- Las actividades que tengan una tasa de rendimiento inferior al 50% de la tasa de rendimiento deberán presentar un plan de acción de mejora.

B.- Las actividades que tengan una tasa de éxito inferior al 50% de la tasa de éxito deberán presentar un plan de acción de mejora.

C.- Las actividades formativas transversales que presenten una tasa de matriculación menor del 30% del cupo ofertado, deberán ser revisadas para cambiar su propuesta a una más orientada a cumplir competencias que precise el doctorando. En un principio se cambia la periodicidad de esta, pasando a ser impartida bianualmente. Si tras esta actuación sigue la baja matriculación, se procederá a la retirada de la misma del programa formativo de la EDULPGC.

4.5. Recursos asociados

Actividad del profesorado de las asignaturas implicadas.

En las actividades propias de la Escuela, seguimiento de la demanda y satisfacción referida en las encuestas del estudiante que ha cursado la actividad.

5.- Orientación Profesional

5.1. Objetivos

Informar a los estudiantes acerca de las distintas salidas profesionales existentes y apoyo a la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.

5.2. Destinatarios

Todos los estudiantes.

5.3. Responsables

Equipo directivo de la Escuela. Vicerrectorado con competencias en fomento del empleo en colaboración con otras instituciones.

5.4. Acciones

Actividad Formativa de Orientación Profesional: cursos transversales ofrecidos por la EDULPGC de orientación al emprendimiento y la empleabilidad.

5.5. Recursos asociados

Difusión en Web.

Opcional: Jornadas de Doctorado, con invitación y difusión a ámbitos profesionales en los programas de doctorado.